

CONGRESOS

EL X CONGRESO ALEMÁN DE SOCIOLOGÍA

DEL 16 al 18 de octubre de 1950 tuvo lugar en Detmold el X Congreso Alemán de Sociología. Tratábase del tercer Congreso que organizaba la Sociedad Alemana de Sociología después de la guerra. Antes habíanse celebrado asambleas análogas en Francfort del Meno en 1946 y en Worms, en 1948. Esta vez, la antigua ciudad residencial de Lipa, Detmold, que es una de las pocas ciudades del noroeste alemán que no han sido destruidas, albergó a los miembros de la Sociedad Alemana y a numerosos invitados, entre los cuales se hallaban también algunos extranjeros, para satisfacción de los organizadores. El presidente de la Sociedad, profesor Leopold von Wiese tuvo la oportunidad, al inaugurar el Congreso, de dar la bienvenida a unos doscientos asistentes.

Las sesiones se celebraron poco después del Congreso del *Verein für Sozialpolitik-Gesellschaft für Wirtschafts- und Sozialwissenschaften*, celebrado durante los tres días inmediatamente precedentes en el cercano balneario de Pyrmont, bajo la dirección del presidente de la Sociedad, profesor Gerhard Albrecht, de Marburgo. Muchos de los asistentes al Congreso de Detmold procedían de las sesiones antes citadas, pudiendo así darse cuenta, al relacionar ambas asambleas, del sentido y de la finalidad, e incluso del éxito, de tales reuniones científicas. La opinión creciente de que en Alemania y en el extranjero se abusaba de tales reuniones, ha recibido por medio de este Congreso de Sociología, aquí reseñado, la más adecuada respuesta. El Congreso de Detmold ha probado —y es interesante hacerlo constar expresamente— que no pueden condenarse con fallo negativo las reuniones científicas. Cuando, como acontece en el Congreso de Detmold, no sólo se plantean cuestiones «actuales», sino que son las más propicias para ser tratadas en ta-

les discusiones, cuando —y no se pierda de vista este factor— se considera la atención de los oyentes, cuando, mediante la publicación previa de los puntos principales en que apoya sus tesis cada ponente, se prepara el campo para la libre discusión, entonces nos hallamos ante un resultado que aúna teoría y práctica, ciencia y vida real; esta doble vertiente quedó puesta de manifiesto en el Congreso celebrado en Detmold. Uno de los rasgos más esenciales del éxito de este Congreso radicaba en el hecho de que apenas se hablara en Detmold de esta problemática, aunque de modo tácito se hallaba presente, sobre todo en el tema *burocratización*.

No es evidentemente la intención del que escribe estas líneas hacer en ellas una apología de la eficacia de los congresos; sin embargo, a todos aquellos que acuden a los congresos científicos y a todas las reuniones de instituciones culturales podría haberseles dicho: ¿Dónde están los congresos de los *prácticos*, tan alabados y famosos, en los que se haya obtenido tan fértil combinación de investigación teórico-sistemática y exámenes empíricos, de una parte, y de otra, la posibilidad de utilizar los conocimientos obtenidos en la misma práctica? ¿Dónde se convierte lo realmente *actual* en objeto de ponencias y discusiones, en las cuales chocan más de una vez las opiniones personales, pero que evidencian, por encima de todo, un mismo anhelo: el perfeccionamiento de nuestra vida social, procurando siempre eliminar los obstáculos e inconvenientes que obstruyen nuestro camino? Nos parece que, debido a la intimidad misma de este Congreso, se ha realizado una fructífera tarea, tanto para la teoría como para la práctica. Abona esta opinión el eco más o menos vivo que ha obtenido el Congreso entre el público.

* * *

A cada uno de los días de sesión le fué asignado un tema. La problemática de la contraposición entre *patria* (1) y *extranjero* fué el tema del primer día. El profesor Fedor Stepun (Munich) trató la cuestión desde un punto de vista más general, en una conferencia henchida de un profundo «pathos» ético. El profesor Helmut Schelsky (Hamburgo) presentó, en cambio, una ponencia rica en

(1) Los alemanes distinguen entre *Heimat* (patria en el sentido de *lar*) y *Vaterland* (patria), derivado de *Vater-padre*, como *patria*.

datos, y muy aleccionadora, sobre el tema de *las familias fugitivas (Flüchtlingsfamilien)*.

De especial valor fueron, en la conferencia de Stepun —nacido en Rusia— las determinaciones de conceptos como *patria* (en sus dos aspectos de *Heimat* y *Vaterland* [V. nota 1]), *extranjero*, *Estado*, *emigrante*, *fugitivo*, *patriota* y otros términos, introducidos hace tiempo en el uso corriente del lenguaje, y por ello mismo también hoy indefinidos y equívocos. A través de sus palabras se trasladan las experiencias por él mismo vividas, lo que le permitió trazar ciertos paralelismos de especial interés para la situación alemana. Sus palabras culminaron en la exigencia de que se llegue a una forma supraestatal en la que, al propio tiempo, pueda desplegarse libremente el amor a la patria.

El segundo de los conferenciantes, Schelsky, informó acerca de las penetrantes investigaciones realizadas por la *Akademie für Gemeinwirtschaft* sobre las familias fugitivas. Prescindiendo del fondo, este informe mostró tanto las posibilidades como los límites de la investigación empírica. Especial interés tuvieron los agudos matices que se han señalado en el desarrollo y los rasgos de los fugitivos. Y más de uno de los oyentes se sorprendió al comprobar el alto grado de estabilización alcanzado por aquéllos. Como un resultado especialmente interesante se ha demostrado también que «en el trato entre nativos y fugitivos las fuerzas determinantes no son las constituídas por las estructuras sociales estáticas de los grupos indígenas, sino que son decisivas las formas de conducta derivadas de la dinámica social de los fugitivos y de los grupos de familias semejantes a ellos, especialmente en la última década, que es cuando parecen influir en el desarrollo del conjunto de la sociedad».

* * *

A estas penetrantes conferencias siguió un vivo coloquio que sirvió para completar ciertos aspectos y para poner de relieve nuevas opiniones. Hagamos algunas breves indicaciones de ellas:

La doctora Elisabeth Pfeil (Munich) rechazó la traslación del concepto *desplazado*, fijada por Stepun, a la situación alemana. Señaló que había que distinguir entre los círculos vitales del hombre ruso y los del hombre alemán. Aunque el ruso moscovita se encuentre en su patria cuando se halla junto al mar Negro, el alemán de

la Prusia Oriental se siente en la Alemania Central como en el extranjero. El profesor doctor Herbert Sultan (Heidelberg) dió ampliaciones históricas al concepto de *emigraciones* y de sus diversas causas. Destacó el valor de la investigación histórica en este terreno. También fueron interesantes sus aclaraciones a los conceptos de *refugiados* y *emigrantes*. El doctor v. d. Gablentz (Berlín) desarrolló las diferencias entre la emigración alemana y la rusa. Además, se extendió en consideraciones, apoyándose en la ponencia de Schelsky sobre la cuestión de la integración de la sociedad. El profesor doctor v. Sivers (Stuttgart) se dirigió en una polémica algo injustificada contra Stepun, en cuya ponencia creyó ver el concepto de *patria* como incomprendido. Objetó a Schelsky que la familia fugitiva no constituía un caso aparte de la familia considerada en sí misma. El doctor Max Ernst, conde de Solms (Wilhemshaven) habló sobre la *nostalgia* de los fugitivos como obstáculo para su adaptación. También hizo algunas observaciones breves a propósito de la *radicalización*. El tema de la *tendencia de radicalización en los fugitivos* fué abordado también por el doctor Zottmann (Kiel), quien advirtió el peligro de trivializarlo. El doctor Jürg Johannesson (Kiel) puntualizó algunos extremos que necesitaban rectificación en las tipificaciones señaladas por Stepun. Advirtió también los peligros que implicaba una escala de valores de los distintos tipos de desplazados y emigrantes.

Con expresivas palabras finales ambos ponentes volvieron a rectificar algunos malentendidos y añadieron nuevas aclaraciones.

* * *

También el tema del segundo día fué confiado a dos ponentes principales. Nuevamente se comprobó que esta doble participación era fructífera, porque mientras el profesor doctor C. A. Emge (Maguncia) analizó, en exposición precisa, las debilidades, pero también los valores positivos del burocratismo, examinando sus repercusiones sobre la existencia humana, el profesor doctor Arnold Gehlen (Spira) se esforzó por encontrar una terapéutica.

Emge calificó el proceso de *burocratización* como una degeneración del de *organización*; mientras en el organizar ya se *imita*, se *transforma*, se abrevian las perspectivas, o sea: se simplifica la vida, en el *burocratizar* sucede todo esto, pero en segunda poten-

cia : sobre el papel. Vaticinó, como consecuencia de esta cada vez más extendida *enfermedad social*, un mundo vacío de sentido, en el cual el hombre pensante y con alma estará totalmente rodeado de órdenes. El hombre se convierte en el solicitante que moviliza el *proceso* y el mecanismo de la burocracia.

En la ponencia de Gehlen fueron especialmente notables sus consejos dirigidos a la práctica, que se extendieron a una defensa eficaz contra el *complejo de autoridad y del perfeccionismo inmanente*. Se pronunció contra los métodos selectivos (procedimientos de *tests*, etc.) para la colocación de funcionarios. Según su opinión, las posibilidades de una mejora se hallan en el uso múltiple del individuo. Adujo algunos ejemplos del *servicio de rotación*: todos los funcionarios pasarán por todas las ramas y escalas de la administración; preconizó la colaboración periódica en Ministerios, que evidenciaría la diferencia entre una zona de tareas locales y la división en negociados; propuso destinar a funcionarios jóvenes a Consejos nacionales, con jefes de Gobierno, ministros y otras personalidades directivas.

* * *

Con extensos detalles entró el profesor doctor Gerhard Weiser (Colonia) en la discusión. Consideró los procesos sociales designados con el nombre de *burocratización* como una parte de la relación entre pueblo y Estado; o sea que pertenecen a los problemas más relevantes de la vida social de hoy. Acentuó de un modo especial el persistente fomento de la actividad honorífica en la administración. El doctor Leo Mcune (Colonia) aportó un rico material de sus propias experiencias. El doctor Peter Coulmas (Hamburgo) distinguió entre burocracia, que es un fenómeno complementario de la tendencia general de racionalización, y *burocratización*, que es un fenómeno deformado. Por tanto, dijo, no se debía implicar en la condena de la *burocratización* a la burocracia.

El profesor Herbert Sultan indicó la diferencia existente entre las cimas de la burocracia y las capas de funcionarios inferiores. Consideró también como una innovación saludable la celebración de discusiones entre los organismos y el público. La señorita doctora Elsbet Linpinsel (Dortmund) tuvo el acierto de observar que había que evitar en el funcionario subalterno «el miedo al *caso de precedencia*», debiendo, por el contrario, animarle a crear seme-

jantes casos. El profesor doctor Hero Möller (Tubinga) señaló la dispersión de la burocracia moderna, especialmente en lo que se refiere al *particularismo de departamentos* o *negociados*, el cual, frente a la interdependencia de los objetos propios de la burocracia, no podría ser fácilmente vencido con los medios normalmente propuestos. El doctor v. d. Gablentz (Berlín) informó sobre un ensayo berlinés de promover la autoadministración para crear así un antípoda de la burocracia. El doctor Zottmann (Kiel) habló sobre sus experiencias en Schleswig-Holstein, completando así las opiniones de Sultan y de v. d. Gablentz. El doctor Kölner (Düsseldorf) señaló el papel del complejo de autoridad y del afán de mando, pronunciándose también contra la creación y el incremento de las administraciones especializadas. El secretario de Estado doctor Krohn (Detmold) defendió el despertar del afán en el ciudadano individual, para llegar a una colaboración creadora con los funcionarios. Hay que evitar que cada ciudadano sea el burócrata del otro.

* * *

Como continuación de la práctica ya experimentada en el Congreso de Sociología de Worms de 1948, donde se celebraron los llamados *coloquios de mesa redonda*, también esta vez se introdujo un coloquio de este tipo entre ambas discusiones. Consiste aquél en que un corto número de participantes activos se reúnen en torno a una mesa redonda para tomar posición ante un determinado tema en presencia de un círculo de oyentes, a los cuales no les está prohibido de un modo expreso el uso de la palabra. La ventaja de este sistema está en que los interlocutores no tropiezan con una rígida limitación de tiempo, pudiendo por tanto extenderse lo que necesitan. El resultado es que las opiniones y los puntos de vista se destacan de un modo más agudo y afinado. Lo que se pretende hacer, en consecuencia, es, ni más ni menos, que un *symposium*.

Fué planteado el siguiente tema: *¿Existen leyes sociales?* El profesor von Wiese, en unas palabras de introducción, volvió a subrayar la importancia de estos coloquios, tocando algunos extremos de los temas. El doctor G. Stobrawa (Bonn) leyó la ponencia que abarcaba unos treinta puntos, en parte de tipo general y en parte de tipo especial. Aclaró las causas que hablan en *favor* y en *contra* de la existencia de leyes, para pasar después a considerar

las exageraciones del concepto de *ley*. De esta suerte consiguió adentrarse en la problemática de conjunto del tema propuesto.

En el coloquio subsiguiente participaron nueve profesores, durante varias horas; aun después del Congreso fueron entregadas algunas comunicaciones escritas. El profesor doctor H. Stoltenberg (Giessen) afirmó que las leyes no eran hechos, sino sólo juicios sobre hechos. El profesor doctor H. Herrfahrdt (Marburgo) opuso a las leyes causales las leyes estructurales, reconociendo, sin embargo, que no existía una exclusividad constante y que hay también una legalidad estructural capaz de establecer un tránsito a la normatividad causal. El doctor Ad. Geck (Bonn) subrayó la importancia que tienen las tendencias precisamente para la vida social, indicando que no se podía reducir el problema a un simple juego de causa y efecto. El profesor doctor G. Weisser (Colonia) suscitó la cuestión de si nuestro conocimiento era capaz de llegar hasta el punto de poder predecir en forma de leyes los procesos de la vida social. Dijo que las leyes sociales deberían vaticinar la vida real. Sin embargo reconoció que era imposible fijar aquí una validez eterna; propuso que en cambio se hablase de reglas empíricas, lo que confirmaría que se trata, en definitiva, de un cálculo de probabilidades. El profesor doctor C. Brinkmann (Tubinga) puso en duda la posibilidad incluso de plantearse semejante problema. El profesor doctor Schelsky (Hamburgo) presupone la existencia de leyes sociales, desde el mismo momento en que se dedica uno a la ciencia social. Distinguió cinco tipos de leyes sociales: 1.º Legalidades estáticas. 2.º Constantes antropológicas de conducta. 3.º Legalidades abstractas de desarrollo. 4.º Determinadas tendencias temporales o legalidades formales ligadas históricamente. 5.º El grupo de las legalidades, derivado del hecho de que nosotros mismos establecemos leyes e instituciones, según las cuales los hombres organizan su conducta, o por las cuales esta conducta está determinada. El profesor G. Makenroth (Kiel) habló del papel de la estadística y de su influencia en las ciencias sociales y naturales. J. W. Kempiski (Hembsen) recordó la relación entre leyes y teorías. También él distinguió diversas clases de leyes, señalando que para las ciencias sociales eran de especial interés las leyes que podían transformarse en máximas. El profesor doctor Stepun (Munich) consideró que el problema decisivo se hallaba en la cuestión siguiente: ¿Dónde está el sujeto de la Historia Uni-

versal? ¿Quién hace la Historia? Expuso que el verdadero conocimiento era, en última instancia, *vivencia*, y que este conocimiento no debía ser sacrificado al impulso de fabricar una ciencia. También el doctor A. Peters (Colonia) se refiere, en su comunicación escrita, a la diferenciación de diversas clases de leyes, después de haber investigado si existen modos típicos de desarrollo. Señala que para las leyes sociales es característica la separación material en hechos dados regulares, que principalmente se encuentran fuera de un posible o efectivo influjo de la voluntad humana, y en otros hechos, en los que precisamente encuentran su expresión las manifestaciones típicas de dicha voluntad.

K. G. SPECHT (Colonia)